

Progreso, 03 de marzo de 2022.-

VISTO: la solicitud realizada por "Running Progreso" mediante nota presentada.

RESULTANDO: que en la referida solicitud se expresa la colaboración de parte del Concejo y Municipio para la realización de la Carrera.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario realizar el presente acto administrativo para llevar adelante dicha acción.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la solicitud planteada por el Grupo "Running Progreso" colaborando con 10 camisetas por el valor total de \$ 8.000,00 (Pesos Ocho mil con 00/100), que será entregado al representante destinado por el Grupo a.... CI
- 2) Comuníquese a Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



FIORELLA MELO
Concejal

VALERIA ANDRADE
Concejal



CLAUDIO DUARTE
Alcalde

MARIANA BAHUOFFER
Concejal



ALEJANDRO MATIAUDE
Concejal